



ASUNTO:

REUNIÓN INFORMATIVA PREVIA DEL LAS CONDICIONES BASICAS PARA LA CONTRATACION DE LA ASISTENCIA PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL PARQUE FLUVIAL DE LLA COMARCA DE PAMPLONA

DÍA: 17 de Octubre 2014, a las 13,00 H

LUGAR: Sala del Consejo, Edificio Mancomunidad de la Comarca de Pamplona

ASISTENTES:

SCPSA: Alfonso Amorena
SCPSA: Karmentxu Iñarrea
Arte Verde Navarra Pello Irigoyen, José Ángel Lerga. jose@arvena.es
Jardineria Adaxka Xatur Larralde. tecnico@adaxka.com
Urbaser Cristina López. clopezr@urbaser.com
Eulen Miguel Ángel Baldero. mbaldero@eulen.com
Brocoli S.L. losu Armendáriz. jarmendariz@gruposifu.com

De acuerdo a lo previsto en el concurso se celebra la reunión previa prevista dando difusión y aclarando dudas relativas a las diferentes cláusulas del pliego.

A continuación se incluyen las cuestiones que se entienden contribuyen a aclarar diferentes cuestiones derivas de la interpretación del pliego:

- Respecto a los pluses mensuales de los trabajadores adscritos al Parque Fluvial, la empresa actualmente adjudicataria Arte Verde Navarra facilita la información adjunta:

Persona	Dedicación	Categoría	Antigüedad	Plus mensual
1	100%	Oficial Jardinero	12-03-1991	14,78€
1	100%	Oficial Jardinero	29-05-1991	95,60€

- De la duda surgida respecto a la valoración de la bolsa de horas, se cuantificarán las horas de mano de obra de acuerdo a su cualificación aplicando los precios establecidos en el pliego recogidos en el Anexo II

- A la consulta acerca de las “Frecuencia de Mantenimiento Ordinario”, se adjunta el documento revisado y corregido.

Y sin más cuestiones que tratar concluye la sesión a las 14,00 H

Pamplona a 17 de octubre de 2014

Alfonso Amorena